

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA " RECBAS RECOLECCIÓN Y RECICLAJE S.A."**

En la Parroquia Aguas Negras, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos, en el domicilio de la Compañía RECBAS RECOLECCIÓN Y RECICLAJE S.A., ubicado en el barrio San Vicente, vía Puerto El Carmen Km.83, margen derecho frente a la ferretería AGA; a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 18H00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "RECBAS RECOLECCIÓN Y RECICLAJE S.A.", con la presencia de 18.612 acciones equivalentes al 85.38% del capital suscrito de la compañía, encontrándose ausente 3.188 acciones equivalentes al 14.62%, del capital social de la compañía, tal como se desprende del cuadro siguiente:

N°	Socio	% Paquete accionario	US \$ Acciones	OBSERVACIONES
1	Aguirre Pinto Orlger Ramiro	2,00%	\$ 436,00	Presente
2	Cabrera Herrera Carlos Francisco	3,62%	\$ 790,00	Presente
3	Chiriboga Ríos Diana Marisol	3,62%	\$ 790,00	Ausente
4	Cortez Baldeón Carlos Rosendo	3,62%	\$ 790,00	Presente <sup>2</sup>
5	Encarnación Espinoza Milton Edmundo	11,00%	\$ 2.398,00	Presente <sup>4</sup>
6	Encarnación Ramos Irma Patricia	1,88%	\$ 409,00	Encarga Sr. Encarnación M <sup>1</sup>
7	García Galeas Raúl	3,62%	\$ 790,00	Presente
8	García Medrano Marlene Judith	3,62%	\$ 790,00	Presente
9	Ibarra Ortiz Ítalo Xavier	5,50%	\$ 1.199,00	Encarga a Sr. Suarez G <sup>1</sup>
10	Núñez Jurado Miguel Ángel	11,00%	\$ 2.398,00	Ausente
11	Palacios Pacheco Segundo Erasmo	0,38%	\$ 82,00	Encarga a Sr. Cortez C <sup>1</sup>
12	Ramos Verdezoto Cristina Marisela	3,25%	\$ 709,00	Encarga a Sr. Ramirez W C <sup>1</sup>
13	Rojas Albiño Edgar Rodrigo	3,00%	\$ 654,00	Presente
14	Suárez Reatí Guillermo Modesto	3,00%	\$ 654,00	Presente <sup>3</sup>
15	Valarezo Yaguana María	5,50%	\$ 1.199,00	Presente
16	Valenzuela Olalla Nelson Nicanor	29,25%	\$ 6.377,00	Presente
17	Vargas Suárez Vicente Hermógenes	3,62%	\$ 790,00	Presente
18	Vargas Yánez Vicente Tito	2,50%	\$ 545,00	Encarga a Sr. Vargas L <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Presentaron carta poder de representación con voz y voto a favor de Milton Edmundo Encarnación Espinoza, Guillermo Modesto Suarez Reatí, Carlos Rosendo Cortez Baldeon, William Stalin Ramirez Melena y Vargas Suarez Leoncio Eduardo (ajunto comunicaciones respectivas).

<sup>2</sup> Recibe carta poder de representación con voz y voto del Sr. Palacios Pacheco Segundo Erasmo.

<sup>3</sup> Recibe carta poder de representación con voz y voto del Sr. Ibarra Ortiz Ítalo Xavier

<sup>4</sup> Recibe carta poder de representación con voz y voto de la Sra. Irma Encarnación

Actúa como secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Nelson Valenzuela Olalla y como Presidente el señor Carlos Francisco Cabrera Herrera.

**PUNTO 1.- Constatación del quórum.**

Se verifica y corrobora por intermedio de Secretaría la presencia del quórum reglamentario en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

## **PUNTO 2.- Instalación de la Junta General Ordinaria.**

En virtud de que se ha constatado la presencia del quórum reglamentario, el Presidente señor Carlos Francisco Cabrera Herrera procede a instalar la sesión para tratar los puntos establecidos en la Convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 21 de marzo del presente año, siendo estos los siguientes:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la junta General Ordinaria.
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal por el ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver el informe de los auditores externos por el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.
6. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general por el ejercicio económico 2016.
7. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas del ejercicio económico 2016.
8. Designar o ratificar comisario principal y fijar sus honorarios.
9. Designar o ratificar auditor externo y fijar su honorario.
10. Clausura.

Se deja constancia que se convocó de manera individual y expresa al Comisario de la Compañía señor Washington Leonel Valencia Rodriguez, quien envió el respectivo informe del ejercicio económico 2016, vía correo electrónico para que a través de secretaria se dé lectura y se ponga en consideración de los presentes.

Antes de proceder a la votación el secretario de la Junta informa a los señores accionistas que en este y todos los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción presentada.

En virtud de que no se presentan observaciones sobre este punto, se somete a consideración de los accionistas presentes, quienes aprueban el orden del día por unanimidad, esto es, con el voto a favor de 18.612 acciones equivalentes al 85.38% del capital suscrito de la compañía, cero votos en contra y cero abstenciones.

## **PUNTO 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal por el ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente solicita al secretario de la Junta proceda a dar lectura al informe presentado por el señor Washington Valencia Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual lo somete a consideración de los accionistas presentes.



En virtud de que no se presentan observaciones el presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas presentes, quienes aprueban el informe del Comisario, con 11.445 acciones equivalentes al 52.50% del capital suscrito de la compañía, se deja constancia de que el Presidente y el Gerente General, quienes son propietarios de 7167 acciones equivalentes al 32.88% del capital suscrito de la compañía, en observancia de lo dispuesto en la Ley de Compañías, se abstuvieron de votar en el presente punto del orden del día.

**PUNTO 4.- Conocer y resolver el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente solicita al secretario de la Junta proceda a dar lectura al informe presentado por los señores Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de lo cual lo somete a consideración de los accionistas presentes.

En virtud de que no se presentan observaciones al informe, el presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, quienes aprueban el informe de los Auditores Externos con 18.612 acciones equivalentes al 85.38% del capital suscrito de la compañía, con cero votos en contra, cero abstenciones.

**PUNTO 5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.**

El señor Presidente solicita al Gerente General de la compañía señor Nelson Valenzuela informe a la Junta sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, quien seguidamente hace una presentación pormenorizada de los balances generales y estados financieros de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, luego de lo cual pone a consideración de los accionistas presentes.

En virtud de que no se presentan observaciones a la explicación y presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2016 realizada por el señor Gerente General, el presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas presentes, quienes aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 con 12.235 acciones equivalentes al 56.12% del capital suscrito de la compañía, con cero votos en contra, se deja constancia de que el Gerente General, quien es propietario de 6.377 acciones equivalentes al 29.25% del capital suscrito de la compañía, en observancia de lo dispuesto en la Ley de Compañías se abstuvo de votar en el presente punto del orden del día.

**PUNTO 6.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente solicita al Gerente General señor Nelson Valenzuela Olalla proceda a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016.



El Señor Gerente se dirige a los accionistas para hacerles conocer el informe de las actividades de Gerencia realizadas durante el ejercicio económico 2016, para lo cual hace una presentación en diapositivas de todas y cada una de las gestiones y actividades realizadas durante el presente ejercicio económico.

En virtud de que no se presentan observaciones a la exposición y lectura del informe por parte de señor Gerente General, el presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas presentes, quienes aprueban el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía con 12.235 acciones equivalentes al 56.12% del capital suscrito de la compañía, con cero votos en contra, se deja constancia de que el Gerente General, quien es propietario de 6.377 acciones equivalentes al 29.25% del capital suscrito de la compañía, en observancia de lo dispuesto en la Ley de Compañías se abstuvo de votar en el presente punto del orden del día.

**PUNTO 7.- Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas del ejercicio económico 2016.**

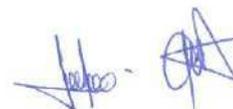
Toma la palabra el señor Nelson Valenzuela Gerente de la compañía y expone que conforme se ha visto reflejado en los estados financieros, por la difícil situación que se encuentra atravesando el país, la cual ha tenido una incidencia directa en el sector petrolero y de manera especial a las actividades en las que desarrolla la empresa, por lo que ésta ha venido presentando un descenso considerable en sus ingresos desde el ejercicio económico del año 2014, lo cual se ha visto mayormente evidenciado en el año 2016 en el que han disminuido los ingresos, dando como resultado pérdidas en la cantidad de USD\$ 312.576,69, situación que coloca a la empresa en causal de disolución, toda vez que las pérdidas representan más del 50% de su capital y reservas, por lo que la Junta General de Accionistas debe tomar las decisiones pertinentes, a fin de evitar que la compañía sea disuelta por la Superintendencia de Compañías.

Adicionalmente, el Gerente General de la compañía expone que la mejor alternativa a fin de evitar que la compañía sea disuelta y no pueda seguir operando sería absorber las pérdidas mediante la utilización de la cuenta utilidades no distribuidas, la misma que asciende a la suma de USD \$432.313,35

El accionista Raúl Garcia, mociona se apruebe la absorción de las pérdidas de la compañía del ejercicio económico 2016 por la suma de USD \$312.576,69, de conformidad con lo propuesto por el señor Gerente General, esto es, a través de la cuenta utilidades no distribuidas, por ser lo más conveniente para la compañía.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta por el señor Raúl Garcia, o si existe otra moción alternativa.

En virtud de que no se presentan observaciones a la moción, el presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas presentes, quienes aprueban por unanimidad, de los accionistas presentes, absorber las pérdidas en los términos establecidos en la moción propuesta, esto es, con 18.612 acciones equivalentes al 85.38% del capital suscrito de la compañía, con cero votos en contra y cero abstenciones.



Se faculta de manera expresa al Gerente General de la compañía, para que realice todas las acciones encaminadas a ejecutar la presente resolución.

**PUNTO 8.- Designar o ratificar Comisario Principal y fijar sus honorarios.**

El señor Presidente toma la palabra y propone se ratifique como comisario principal de la compañía al señor Washington Leonel Valencia por el período estatutario de dos años y autorizar el Gerente General para la fijación de sus honorarios.

El accionista Raúl Garcia ratifica la moción del Presidente señor Carlos Cabrera y pide que de ser posible haga un descuento de los honorarios el comisario por cuanto la situación económica que atraviesa la compañía es compleja.

En virtud de que no se presentan observaciones a la moción, el presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas presentes, quienes aprueban por unanimidad sea designado el señor Washington Leonel Valencia, en calidad de Comisario Principal, esto es, con 18.612 acciones equivalentes al 85.38% del capital suscrito de la compañía, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**PUNTO 9.- Designar o ratificar Auditor Externo y fijar su honorario.**

El señor Presidente toma la palabra y propone se delegue al señor Gerente General de la compañía para que contrate y acuerde los honorarios de los auditores externos, moción que es ratificada por los accionistas Milton Encarnación, Marlene Garcia y Raúl Garcia.

En virtud de que no se presentan observaciones a la moción, el presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas presentes, quienes aprueban por unanimidad, de los accionistas presentes, se delegue al señor Gerente General de la compañía para que contrate y acuerde los honorarios de los auditores externos, esto es, con 18.612 acciones equivalentes al 85.38% del capital suscrito de la compañía, con cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes sin observaciones.

Se levanta la sesión siendo las 21h15.

Para constancia de lo actuado firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Carlos Francisco Cabrera Herrera  
Accionista – Presidente Junta



Nelson Nicanor Valenzuela Olalla  
Accionista – Secretario de la Junta